

Más Trabajo

Desde hace tiempo se viene notando cierta falta de interés de parte de los señores diputados para asistir al cumplimiento de sus obligaciones legislativas.

En numerosas ocasiones la Cámara no ha podido sesionar por falta de asistencia o ha tenido que suspender la discusión de proyectos de importancia por haber quedado sin número en el curso del debate.

Sin ir más lejos, ayer no se pudo comenzar a tratar por esa circunstancia, el proyecto de ley sobre entrega de tierras para colonización a los empleados cesantes. Es verdaderamente sensible que en los precisos momentos en que muchos servidores del Estado han caído en la indigencia, y buscan una ocasión para salvar sus dificultades económicas con provecho para el país, haya tanto egóismo de parte de algunos diputados que, por no darse la molestia de permanecer unos minutos más en la sesión, no trepidan en demorar en despachp de estas medidas.

Probablemente, si en vez de pedir en forma tranquila y seria que tanto honra la actitud de los empleados cesantes, estos lo hubieran hecho con protestas subersivas, no se gastaría semejante indiferencia ante su situación.

Como hemos dicho, la colonización solicitada por los empleados actualmente sin trabajo, reviste verdadero interés y debe mirarse, no solo como una medida salvadora del momento, sino como una verdadera enseñanza contra la empleomanía que vendrá a abrirles nuevos horizontes de trabajo independiente de las esferas administrativas.

Como éste proyecto, son muchos los que esperan una resolución de la Cámara, y las necesidades actuales no son propicias a las largas esperas.

Sería, pues, de desear que se gastara un poco más de abnegación y actividad de parte de los representantes del pueblo, demostrándole que se toma verdadero interés por su condición y no se perdona esfuerzo por mejorarla.

La escasez de sesiones o su suspensión por falta de número, no se avienen con la presente situación.

CELICH UC
Centro de Estudios de Literatura Chilena
Pontificia Universidad Católica de Chile

P.

Domingo 15 de Noviembre de 1914

~~La Exportación de Salitre~~

El Gobierno acaba de ordenar que los trasportes de la Armada Nacional, "Rancagua" y "Maipo", sean puestos a la disposición de la Compañía Salitrera de Antofagasta y de la Casa Gibbs, a fin de que puedan llevar a algunos puertos extranjeros del Mediterraneo parte del salitre que no puede salir del país por falta de medios de transporte, producida por la guerra europea.

Las Empresas beneficiadas por esta medida llevarán a Europa más o menos unas 16.000 toneladas ~~xx'~~ y pagarán por el viaje completo, a razón de 32 chelines por cada una.

Aunque las cantidades de salitre que se proyecta trasportar son relativamente pequeñas, la medida adoptada por el Gobierno servirá para ir iniciando la colocación de nuevos mercados, en los pocos países que la guerra deja en libertad de abordar.

La línea de navegación Austro-Hungara, cuyo convenio con el Gobierno de Chile quedó firmado no hace mucho, tendrá que postergar, posiblemente sus servicios, mientras la paz no asegure las comunicaciones con el Austria.

Entr tanto, podrán irse formando los mercados que tomarán, entonces todo el desarrollo que es lógico esperar.

Por otra parte, las compañías nacionales no han descuidado este punto y se proponen desde luego mandar agentes directos que hagan en España y Estados Unidos, la propaganda del salitre.

La medida tomada por el Gobierno es, pues, de importancia para el desarrollo futuro de la industria salitrera.

P.